



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-149-24, del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, Área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, publicada en la Resolución de 11 de marzo de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 18 de marzo de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	nzEZD8zrbgQcd7LdITg9vg==	Fecha	05/05/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nzEZD8zrbgQcd7LdITg9vg%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	hgd3Ic2tcCUz7Ub2pjCcWg==	Fecha	06/05/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/hgd3Ic2tcCUz7Ub2pjCcWg%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	
DEPARTAMENTO		
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS		
PERFIL DOCENTE		
Proyectos en Informática Clínica (Grado en Ingeniería de la Salud) / Proceso Software y Gestión I (Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software).		
PERFIL INVESTIGADOR		
Metodologías en Ingeniería Software y Testing Temprano		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
11/03/2025	18/03/2025	TU-149-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 02 de mayo de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: MARÍA TERESA GÓMEZ LÓPEZ

Fdo.: ÁNGEL JESÚS VARELA VACA

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: JOSÉ AMBROSIO TOVAL
ÁLVAREZ

Fdo.: MARÍA DE LOS
ÁNGELES MORAGA DE LA
RUBIA

Fdo.: ROBERTO RUÍZ
SÁNCHEZ

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	LcqRjZYryu0PoTsCoUJLwA==	Fecha	05/05/2025	
Firmado Por	Roberto Ruiz Sanchez			
	Jose Ambrosio Toval Alvarez			
	MARIA TERESA GOMEZ LOPEZ			
	ANGEL JESUS VARELA VACA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LcqRjZYryu0PoTsCoUJLwA%3D%3D	Página	1/2	

Código Seguro De Verificación	hgd3Ic2tcCUz7Ub2pjCcWg==	Fecha	06/05/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/hgd3Ic2tcCUz7Ub2pjCcWg%3D%3D	Página	2/3	

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN**

1. Historial académico (hasta 5 puntos)

- Titulaciones.
- Tesis Doctoral.
- Becas, Premios.
- Otros méritos.

2. Historial y experiencia docente (hasta 30 puntos)

- Puestos docentes desempeñados y docencia universitaria impartida en materias y titulaciones afines al perfil de la plaza.
- Coordinación y puesta a punto de asignaturas y laboratorios docentes.
- Dirección de trabajos fin de grado, trabajos fin de máster, DEA, etc.
- Evaluaciones positivas de la actividad docente.
- Material docente original y publicaciones docentes.
- Proyectos de innovación docente.
- Participación en congresos orientados a la formación docente.
- Otros méritos.

3. Historial y experiencia investigadora (hasta 30 puntos)

- Calidad de la actividad investigadora relacionada con el perfil de la plaza y con las líneas de investigación afines a las del departamento.
- Publicaciones científicas en revistas, libros y capítulos de libros.
- Congresos, conferencias y seminarios.
- Coordinación y participación en proyectos y redes de I+D.
- Dirección de tesis doctorales.
- Colaboraciones y estancias.
- Otros méritos.

4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (hasta 10 puntos)

- Transferencia a través de la formación de investigadores.
- Transferencia del conocimiento propio a través de actividades con otras instituciones.
- Transferencia generadora de valor económico.
- Transferencia generadora de valor social.

5. Historial y experiencia en gestión universitaria (hasta 5 puntos)

- Desempeño de cargos unipersonales.
- Puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico.
- Otros méritos.

6. Capacidad para la exposición y el debate (hasta 5 puntos)

7. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 5 puntos)

8. Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 5 puntos)

9. Otros méritos (hasta 5 puntos)

Código Seguro De Verificación	LcqRjZYryu0PoTsCoUJLwA==	Fecha	05/05/2025	
Firmado Por	Roberto Ruiz Sanchez			
	Jose Ambrosio Toval Alvarez			
	MARIA TERESA GOMEZ LOPEZ			
	ANGEL JESUS VARELA VACA			
	Maria de los Angeles Moraga de la Rubia			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LcqRjZYryu0PoTsCoUJLwA%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	hgd3Ic2tcCUz7Ub2pjCcWg==	Fecha	06/05/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/hgd3Ic2tcCUz7Ub2pjCcWg%3D%3D	Página	3/3	